

SELECCIÓN DE PERSONAL DINAMIZADOR CENTRO PUNTO VUELA
DELEGACIÓN MUNICIPAL DEL INNOVACIÓN
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

PUESTO: **DINAMIZADOR CENTRO GUADALINFO**

N.º PUESTOS: **1 puesto**

DESTINO: **DELEGACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (PUNTO VUELA)**

TITULACIÓN: Los candidatos enviados por el Servicios Andaluz de Empleo deberán estar en posesión de la siguiente titulación.

514810027405 TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS MULTIPLATAFORMA.

FUNCIONES:

- Planificación, implementación, control, evaluación y mejora continua de las actividades de la dinamización social hacia la Sociedad del Conocimiento en el Centro Guadalinfo del municipio, en su ámbito geográfico de actuación, así como la ejecución en el municipio de los programas relacionados con la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- Será el responsable técnico de la movilización, promoción y captación de la ciudadanía, a través de los recursos del municipio, para su integración en los programas activos, así como para el desarrollo de iniciativas innovadoras.
- Deberá ser el enlace entre el Centro y la ciudadanía (individuo/as y asociaciones ciudadanas) del municipio y el primer eslabón responsable de conseguir la "Ciudadanía, Inclusión y Participación Digital", según el potencial y perfil de cada usuario/a.
- Deberá, entre las distintas funciones y tareas a realizar, establecer un canal de comunicación permanente con los usuario/as, escuchando activamente sus dudas e inquietudes; así como formar a lo/as ciudadano/as y colectivos en el uso de las TICs, atendiendo a las necesidades y ritmos de cada usuario/a, impartiendo cursos de forma periódica, a todos los niveles, siempre en función de las necesidades reales.
- Deberá igualmente promocionar el conocimiento tecnológico como parte natural de las posibilidades de la ciudadanía, integrándolas en su actividad cotidiana personal y/o profesional.
- Será el responsable de la captación de nuevas necesidades de la ciudadanía para la mejora de los programas existentes y/o diseño de futuros programas en el municipio y en el ámbito del programa Guadalinfo y todos aquellos relacionados con la Sociedad de la Información y el Conocimiento en colaboración con otras Instituciones.
- Conseguir que el centro sea un punto de referencia en la vida sociocultural del municipio.
- Seguir las directrices del Ayuntamiento para la aplicación de los planes y de los acuerdos que establezca con otras Instituciones, así como cumplir las funciones y respetar las normas de funcionamiento que se establezcan en base a la normativa autonómica para los Centros Públicos de Acceso a Internet.
- Fomentar la participación ciudadana de los habitantes del municipio en todos los aspectos de la vida pública, mediante el uso de las TICs (Web 2.0, tele-consultas,...).
- Extender el conocimiento y uso por la ciudadanía de los servicios públicos digitales de las administraciones públicas andaluzas. Planificación, implementación, control, evaluación y mejora continua de las actividades de la dinamización social hacia la Sociedad del Conocimiento en el Centro Guadalinfo del municipio, en su ámbito geográfico de actuación, así como la ejecución en el municipio de los programas relacionados con la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- Será el responsable técnico de la movilización, promoción y captación de la ciudadanía, a través de los recursos del municipio, para su integración en los programas activos, así como para el desarrollo de iniciativas innovadoras.

DURACIÓN: 6 MESES

CONTRATO : 402 EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN.

JORNADA: COMPLETA 35 HORAS SEMANALES (MAÑANA/TARDE)

OCUPACIONES: 23251018 Instructores en tecnologías de la información en enseñanza no regladas

REQUISITOS: ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO

BOLSA: LOS CANDIDATOS QUE QUEDEN COMO SUPLENTE, QUEDARAN EN BOLSA PARA FUTURAS CONTRATACIONES DEL PROGRAMA PUNTO VUELA 2025.

En Pozoblanco a la fecha de la firma electrónica.

Código seguro de verificación (CSV):

ED8A C78B 90AC 9E24 A296



ED8AC78B90AC9E24A296

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 11-02-2025